

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2509 I.E.G., S.A.

Los administradores mancomunados de la sociedad, han acordado convocar Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria de accionistas, para su celebración en Vitoria, Avenida de los Olmos 1, edificio D1, oficina 204 a las once horas del día 20 de junio de 2023 en primera convocatoria; y si procede en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora antes citado.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de IEG, S.A. correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Cuarto.- Trámite de ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción y aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de interventores para ello.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 23 de diciembre de 2020, que se relacionan a continuación:

Punto primero.- Traslado de domicilio social y modificación estatutaria.

Punto segundo.- Cambiar el órgano de Administración de la Entidad, con la consiguiente modificación Estatutaria.

Punto tercero.- Modificación de Estatutos para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Punto cuarto.- Cese de Consejeros.

Punto quinto.- Nombramiento de Administradores.

Segundo.- Modificación de Estatutos.

Tercero.- Informe sobre el Procedimiento Abreviado 172/2019-A.

Cuarto.- Gastos de representación, viajes y dietas.

Quinto.- VIVAWARE, saldos pendientes, situación actual.

Sexto.- Plan de viabilidad de la propuesta de modificación del convenio.

Séptimo.- Robine y Tivaygasa.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de IEG, S.A. correspondientes al ejercicio 2020.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Décimo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del Acta por la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Derecho de información:

Desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social de la compañía, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Intervención de notario en la Junta:

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 LSC, el Órgano de Administración requerirá la presencia de un Notario, para que levante Acta de la Junta.

Vitoria, 10 de mayo de 2023.- Los Administradores mancomunados, Andrés Emparanza Knörr y Miguel Emparanza Knörr.

ID: A230017574-1